

Letrado, Diputado Provincial y mayor contribu-
yente, D. Pedro Lopez Rodriguez, letrado y mayor
contribuyente y D. Juan Navarrete y fernan-
dez propietario y comerciante, con amplia fa-
cultades para que se entienda con la empresa
constructora o sus delegados y le ofrezcan una
subvencion, con arreglo a las leyes, de quince
a treinta mil duros segun la conveniencia y
en la forma que se estipule, dando conocimiento
to en esta junta analoga a la presente del
resultado de sus gestiones, para la aprobacion
y contrato definitivo a que haya lugar.
Con lo que se dio por terminado el acto acor-
dando se libre de el certificacion, la que
debidamente autorizada se remita al re-
presentante de dha empresa, sector lo qual,
certifico

Jose Guillen

Jose Maria Navarroz

Agustin Zaver
y Lopez

Pedro Espinosa

Juan Lopez
Daxjulas

Jose Sanz
Garcia

Ramon Guirao Garcia

Ignacio Lopez

Juan Garcia

Isaquin Fernandez Aguilera
y Marquez

Juan Matias
Gonzalez

